Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 11

Fecha:	**13**	**de**	**DICIEMBRE**	**de**	**2022**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	**X**	**CONVENIO**	
Contrato número:	1.440-12.14-0245	de	11 DE NOVIEMBRE DE 2022

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500003901 **y RPC No.** 5600042347

Apropiación Presupuestal: 1-1001/1159/2-320202008/3540101030010000/PI35-102056/1/1/01/04 LIBRE DESTINACION/SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados/APROVECHAMIENTO SOSTENIBL/realizar ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL TECNICO Y ASI
Proyecto: PI35-102056- DESARROLLO DE ALTERNATIVAS P

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL 4. Valle Departamento Verde y Sostenible.
LINEA DE ACCION 402: Valle protege el recurso hídrico
META DE PRODUCTO MR40201001: Intervenir 1850 Ha de importancia estratégica dando cumplimiento a la ordenanza 445 del 2017 politica publica de ambiente y gestión integral del recurso hídrico mediante mecanismos que protegen y conserven el recurso hídrico para
OBJETIVO PRINCIPAL: Posicionar al valle cauca como líder en desarrollo económico sostenible, diversificando y fortaleciendo su estructura productiva con énfasis en las Mipymes con criterios de innovación, equidad y uso sostenible de la biodiversidad, que incentiva el uso racional de los bienes y servicios eco sistémicos, para la integración global de la región pacifico con el mundo.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Contribuir a la conservación, protección y recuperación de los ecosistemas del Valle del Cauca, al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y sus servicios eco-sistémicos, con énfasis en la conservación y uso eficiente del recurso hídrico, fortalecimiento de una cultural ambiental en el contexto de la diversidad del Valle del Cauca.
Programa 40201. Gestión integral del recurso hídrico del Valle del Cauca
Subprograma 4020101. Protección, conservación y manejo de la oferta del recurso hídrico
ELEMENTO PEP: PI35-102056/1/1/01/04 Realizar acompañamiento profesional, técnico y asistencial a las inversiones ejecutadas

Posición Presupuestaria: 2-320202008
Cuenta Mayor: 5507052101-Honorarios

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO"DESARROLLO DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Supervisor:	BEATRIZ EUGENIA OROZCO GIL Subsecretaria técnica Ambiental C.C.: 29331910 Teléfono: 3113012526

Powered by CamScanner

Contratista	DEIBY FERNANDO SALDARRIAGA CHARRY CONTRATISTA PROFESIONAL. C.C. 1144197147 Teléfono: 311 398 70 66

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en DICIEMBRE de 2022; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante DICIEMBRE de 2022 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente, Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Asesorar a las organizaciones y comunidades Vallecaucanas que desarrollen iniciativas de producción sostenible. 2. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. 3. Acompañar, apoyar y representar a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera de su apoyo, según como se acuerde con el supervisor y enmarcados en el proyecto. 4. Producto: Consolidar un informe de ejecución de las actividades desarrolladas durante el contrato. 5. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.	
Porcentaje de cumplimiento.	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de** DICIEMBRE **de 2022:** **Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.**	100% 100%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Powered by CamScanner

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

OBLIGACION 1. 1. Asesorar a las organizaciones y comunidades Vallecaucanas que desarrollen iniciativas de producción sostenible.

EL CONTRATISTA EJECUTO ESTA ACTIVIDAD, EL DIA 3 DE DICIEMBRE EN LA CASETA COMUNITARIA UBICADA EN LA COMUNA 19 SE MOSTRARO UN DOCUMENTAL COMO APOYO AUDIVISUAL PARA LA CAPACITACION DE INICIATIVAS DE PRODUCCION SOSTENIBLE, BRINDANDO ASI UN ESPACIO PARA COMPARTIR DIFERENTES IDEAS, CONOCIMIENTOS Y DUDAS ENCUANTO A LOS SISTEMAS DE PRODUCCION SOSTENIBLE

EN ESTE DOCUMENTAL, DIFERENTES ACTORES DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y AGENTES CLAVE DE LA CONSERVACIÓN DE VARIEDADES TRADICIONALES EXPLICAN LA PROBLEMÁTICA QUE SUPONE EL SISTEMA DE LEYES DE LAS SEMILLAS QUE EXISTE EN LA ACTUALIDAD Y CÓMO ESTE AFECTA A LA POSIBILIDAD DE ALCANZAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA DE LOS PUEBLOS. DIRECCIÓN: NEREA MARCÉN DIRECCIÓN DE FOTOGRAFÍA: JUAN FRAN GIMÉNEZ COORDINACIÓN: SARA COLLADO UN DOCUMENTAL DE SOLIDARIDAD INTERNACIONAL DEL PAÍS VALENCIANO, BASADO EN EL PROYECTO PROTEGIENDO SEMILLAS, CULTIVANDO SOBERANÍA ALIMENTARIA. PRODUCIDO POR WAYABA. ESPECIAL AGRADECIMIENTOS A SAMUEL ORTIZ, THOMAS IENCO, RAFA SOGORB, ALICIA MARHUENDA, JOSÉ ANTONIO RUBIO, MªJOSÉ VILLENA Y SANTIAGO POVEDA POR SU PARTICIPACIÓN EN EL DOCUMENTAL.

SE REALIZÓ EL PLAN DE TRABAJO PARA EJECUTAR UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, Y LA CAPACITACIÓN PERTINENTE SOBRE DESARROLLO DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE Y ASÍ BRINDAR UNA ASESORÍA COMPUESTA DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS:

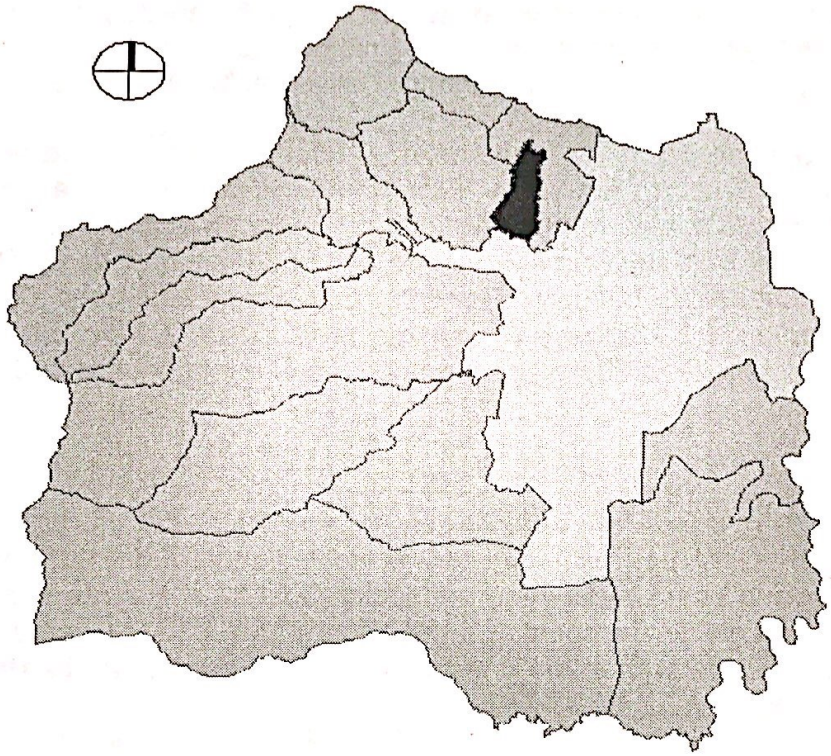
EL CONSUMO Y LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLES CONSISTEN EN FOMENTAR EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS Y LA ENERGÍA, LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES, LA MEJORA DEL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS Y LA CREACIÓN DE EMPLEOS ECOLÓGICOS Y DECENTES. TODO ELLO SE TRADUCE EN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA TODOS Y AYUDA A LOGRAR PLANES GENERALES DE DESARROLLO, REDUCIR LOS FUTUROS COSTOS ECONÓMICOS, AMBIENTALES Y SOCIALES, AUMENTAR LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA Y REDUCIR LA POBREZA.

Powered by CamScanner

- EL CONTRATISTA REALIZO LA CARACTERIZACION DE LA ZONA EN LA CUAL VA A REALIZAR SU PLAN DE ACCION

Caracterización ambiental del corregimiento Montebello.
Montebello es un corregimiento ubicado al norte de la ciudad de Cali. Dentro de esta se encuentra al noroeste del área urbana, en el sector que se conoce como la cuenca del Aguacatal. Es el corregimiento más pequeño de la zona rural de Cali y el más densamente poblado; su población es de 9.037 habitantes, de estos 4907 son mujeres y 4130 son hombres. Montebello está rodeado por el corregimiento de Golondrinas al este y al norte, limita con el corregimiento La Castilla al oeste y al sur con la comuna 1 del área urbana de Cali, con los barrios Terron Colorado y Aguacatal. El corregimiento Montebello se encuentra a 1005 msnm. La distancia entre la cabecera municipal al corregimiento es de 3 km. Su principal vía de acceso es por el barrio Aguacatal, en el monumento a la Mar, Av. 4 oe.; vía que ya se encuentra pavimentada. Su segunda vía de acceso es la conduce del Hotel Spiwak (Av.6 36n) al sector conocido como cruce de guacas, punto donde se encuentra la entrada al corregimiento, la vía al Cerro de las Tres Cruces y la vía al corregimiento de Golondrinas; esta vía no se encuentra pavimentada. Montebello cuenta con una vereda, Campoalegre y su cabecera principal, que a su vez está dividida en 21 sectores.

Powered by CamScanner



Mapa del corregimiento dentro de la ciudad.
El corregimiento de Montebello cuenta con 7 organizaciones comunitarias, sociales y ambientales, las cuales son:

1. Plataforma de Juventudes. Dirigida por Harrison Villareal y Daniel Andrés Martínez.
2. Serviaguas Montebello. Dirigida por Yavanny Rivera Sandoval.
3. Asomontepalmas. Dirigida por Luis Alfonso Álvarez.
4. Adulto Mayor Campoalegre. Dirigida por Dora Bernal.
5. Comité Propavimento. Dirigida por Jader Gómez.
6. Fundación Artística Semillas de Arte. Dirigida por James Steven Ramírez.
7. Montebello Siembra Vida. Dirigida por Nelson Victoria.

El corregimiento Montebello cuenta con dos sitios de gran relevancia medioambiental que son el Rio Montebello y el ecoparque Tres Cruces - Bataclan no solamente por la biodiversidad que se encuentran en los mismos sino también por su gran potencial ecoturístico que ya se ha empezado a explotar por parte de diferentes asociaciones con la creación de rutas para la práctica de deportes extremos, como lo es el motocross y el senderismo.

Montebello comparte con el corregimiento de Golondrinas el ecoparque Tres Cruces –

Powered by CamScanner

Bataclan. Este parque está conformado por 18 hectáreas de terreno montañoso y cuenta con tres senderos principales: Los Eucaliptos, Barreras Vivas y Los Deportistas. Este ecoparque es muy visitado por deportistas debido a la gran cantidad de senderos ecológicos que se pueden recorrer y altura máxima del mismo; que son 1.250 msnm. Bataclan es regulado y vigilado por el Departamento Administrativo del Medio Ambiente (DAGMA).

Montebello está rodeado por el río Montebello, el cual tiene nacimiento en el corregimiento La Paz y desemboca en el río Aguacatal. Este río desde su zona norte a sur está bordeado de grandes piedras, las cuales forman lagunas que pueden llegar a tener una profundidad de 3.7 m; de estas la más conocida y visitada por la comunidad es La Piedra. La cuenca hidrográfica es de naturaleza boscosa a un 85%. El caudal medio del río es de 1.3 m^3/s, con un máximo promedio de 2,46m^3/s y un mínimo medio de 0.9 m^3/s. El caudal máximo se alcanza entre los meses de abril y junio, mientras que el mínimo entre julio y septiembre

El rio Montebello es regulado por la empresa de acueducto del corregimiento Serviaguas. Cuya bocatoma principal se encuentra en el corregimiento de La Paz, con otras dos secundarias, una en la vía que conduce del sector Colinas al Rio Montebello y otra en ese mismo sector. La vereda de Campoalegre cuenta con una PTAR (Planta de tratamiento de aguas residuales) ubicada a en la vía principal del corregimiento, arriba de las instalaciones de Triturados El Choco.

El estado actual del rio Montebello es grave debido a la alta contaminación que presenta. Desde el sector conocido como Galeras hasta su desembocadura en el rio Aguacatal, el rio Montebello se encuentra en su totalidad contaminado. En este sector hay muchas minas de carbón abandonadas, en su mayoría ubicadas en el corregimiento de Golondrinas, que continúan filtrando sustancias liquidas al rio provocando que tome todo su caudal un color marrón con grandes cúmulos de detergente.

Mina abandonada bajo el charco Galeras, punto donde inicia la filtración de líquidos contaminantes al rio.

De este mismo sector, Galeras, hasta su nacimiento el rio Montebello presenta grandes problemas de contaminación y control y regularización por parte de las entidades competentes. Esto se evidencia en que muchas de las fincas, en su mayoría ubicadas en el corregimiento de la Paz, colindan con la ribera del rio y algunas de estas tienen sus desagües que desembocan en él. A demás de que algunas de estas se apropian de las aguas del rio con mangueras y tuberías.

Por lo anterior, se hace evidente que el rio Montebello necesita una intervención

Powered by CamScanner

urgente por parte de las entidades competentes para que controlen la filtración de líquidos contaminantes de las minas de carbón abandonadas y regularicen la proximidad que tienen algunas propiedades privadas con el rio y el mal uso que hacen estas de sus aguas.

Paso del rio en Puente Blanco, vereda de Campoalegre.

Desde el sector Galeras hasta el nacimiento del rio es necesario una jornada de limpieza ya que desde este punto es donde la comunidad del corregimiento y visitantes hacen uso del rio, un uso no adecuado ya que en todo el recorrido hay basuras y desechos. Aguas abajo es imposible recorrer el rio debido a la alta contaminación que presenta.

La Piedra, el charco más visitado por la comunidad y por visitantes debido a su gran profundidad presenta dos situaciones. Una es que en uno de sus costados colinda con la propiedad de la avícola Huevos de Oro, quienes también poseen ganado que pasta en este lugar. La otra es que al otro costado se encuentra deforestado, solo con unos cuantos arboles de eucalipto. Se hace evidente que en esta franja del rio es necesario reforestar.

2. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

- EL CONTRATISTA PARTICIPO EN DIFERENTES JORNADAS DE ADECUACION Y LIMPIEZA DEL VIVERO PANCE ENTRADA 4 , ELABORANDO JUNTO A LOS GUARDA BOSQUES UNA MESA PARA CULTIVAR SEMILLAS Y ESPECIES, HASTA EL MOMENTO DE TRANSPLANTARLAS, PARA DARLES PASO A OTRA SIEMBRA DE SEMILLAS

- EL CONTRATISTA CONVOCO UNA JORNADA DE LIMPIEZA EN LA ZONA PROTEGIDA POR EL DAGMA, LIMPIANDO ASI LOS ESPACIOS VERDES EN LA COMUNA 19 ESPECIFICAMENTE LA DIRECCION CARRERA 31 OESTE, AL LADO DEL PARQUE SAN FERNANDO VIEJO CON LA AYUDA DE LA COMUNIDAD Y VECINOS DEL SECTOR CANTIDAD DE RESIDUOS RECOGIDOS 70 KILOS

- EL CONTRATISTA PARTICIPO EN LA JORNADA DE LIMPIEZA DEL AREA DE MONTEVELLO ESPECIFICAMENTE EN LA CUENCA DEL RIO AGUACATAL

- EL CONTRATISTA CONVOCO UNA JORNADA DE LIMPIEZA EN LA ZONA DE GOLONDRINAS , LIMPIANDO ASI LOS ESPACIOS VERDES

- EL CONTRATISTA HIZO PARTE DE LA JORNADA DE MANTENIMIENTO DE ESPECIES ORNAMENTALES EN LA BLIBLIOTECA DEL CORREGIMIENTO DE GOLONDRINAS

- EL CONTRATISTA PARTICIPO EN LA JORNADA DE RECOLECCION DE SEMILLAS EN EL SENDERO VERDE DE LA ZONA DE MONTEBELLO

Powered by CamScanner

3. Acompañar, apoyar y representar a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera de su apoyo, según como se acuerde con el supervisor y enmarcados en el proyecto.

- PARTICIPE DE LA REUNION VIRTUAL A LAS 10:00AM DEL DIA 22/11/2022
- PARTICIPE EN LA CAPACITACION VIRTUAL GENERADA POR LA SECETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE EL DIA 2/12/2022 A LAS 11:00AM

4. Producto: Consolidar un informe de ejecución de las actividades desarrolladas durante el contrato. EL CONTRATISTA REALIZO EL INFORME DE ATIVIDADES DESARROLLADAS ACORDE A LO RELIZADO EN EL COMPO DE TRABAJO

5. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.

- EL CONTRATISTA ASISTIO A 3 REUNIONES, FUERON EL FORTALECIMIENTO DE CONOCIMIENTOS EN MATERIAS AMBIENTALES

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO PALICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

Powered by CamScanner

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** EL CONTRATISTA REALIZO EL PAGO DE LA PLANILA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, NUMERO DE PLANILLA 9443576911 NUMERO COMPROBANTE DE PAGO 1793942734 según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	*Valor*	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	**$ 7.000.000**	**CUOTA 1**	**NOVIEMBRE**	**3.500.000**	**PAGADA**
Valor Adiciones	**$ 0**				
Reajustes	**$0**				
Actualización de precios	**$0**				
Valor Total del Contrato	**$ 7.000.000**				
Valor pagado	**$ 3.500.000**				
Valor causado que no se ha pagado	**$3.500.000**				
Valor total ejecutado	**$ 7.000.000**				
Valor saldo por ejecutar	**$ 0**				
Intereses moratorios	**$-0-**				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo

Powered by CamScanner

es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

Powered by CamScanner

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	**N/A**	**De**	**N/A**	**de**	**2022**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los				
13	días del mes de	DICIEMBRE	de	2022

Nombre: BEATRIZ EUGENIA OROZCO GIL
C.C. 29331910
SUPERVISORA

Powered by CamScanner